

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA
DENOMINADA DINUSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de junio de 2020, a las 11:00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Manuel Córdova Galarza y San Ignacio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima DINUSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Representante	No. de Acciones
CALANCHINI S.A.	Sascha Nussbaum	8
SANUSS S.A. "	Sascha Nussbaum	792
TOTAL		800

Actúa como Presidente de esta Junta el señor Sascha Nussbaum Vásconez y actúa como Secretario el señor Luis Xavier Andrade Durán.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver los informes de administrador, auditores externos y comisario del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver el balance, el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico 2019.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades.
4. Designar comisarios principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.
5. Designar Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a los informes de administrador, auditores externos y comisario, respecto al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes de administrador, y comisario y da por conocido el informe de auditor externo.

2. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al balance, el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico 2019.

3. De conformidad con los estados financieros de la compañía, no hay utilidades que repartir lo cual es aprobado por los presentes.

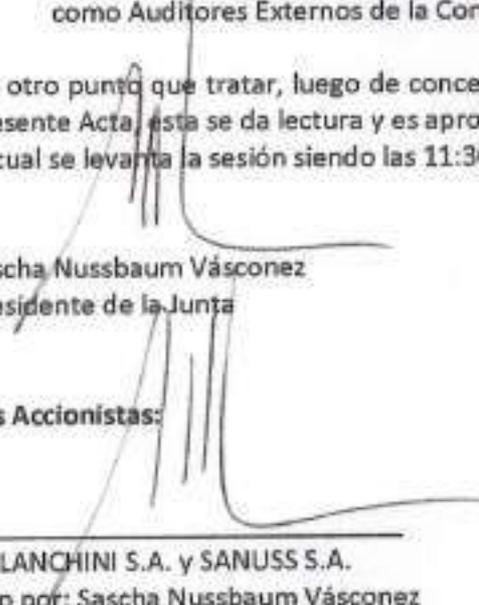
4. El Presidente informa que es necesario elegir comisario principal de la compañía, para lo cual mociona Lizeth Alexandra Arregui Benavides, por el ejercicio 2020.

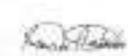
Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar a Lizeth Alexandra Arregui Benavides como comisario principal por el período de un año.

5. El Presidente informa que es necesario elegir Auditor Externo de la compañía, para lo cual mociona a PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar a PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11:30.


Sascha Nussbaum Vásconez
Presidente de la Junta


Luis Xavier Andrade Durán
Secretario de la Junta

Los Accionistas:

CALANCHINI S.A. y SANUSS S.A.
Rep por: Sascha Nussbaum Vásconez